

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SORIA

<b>SUSCRIPCIONES</b>	<b>SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,40 € Depósito Legal: SO-1/1958</b>	<b>ANUNCIOS</b> Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,40 euros. Inserción "urgente": 2,80 euros.
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: ..... 44,40 € Anual particulares ..... 60,70 € Semestral particulares ..... 33,30 € Trimestral particulares ..... 19,40 €		

Año 2007

Viernes 30 de Marzo

Núm. 38

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>	
<b>I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>		
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA		
Notificación acuerdo de iniciación de expediente sancionador.....	2	
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Notificación reconocimiento de prórroga de Incapacidad Temporal .....	2	
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>		
<b>AYUNTAMIENTOS</b>		
SORIA		
Aprobación inicial de Proyecto de Actuación SE-SU-NC-21.07.Avda. Eduardo Saavedra II .....	2	
Aprobación inicial Estudio de Detalle C/ Venerable Carabantes y otras de esta ciudad .....	3	
SOTILLO DEL RINCÓN		
Aprobación inicial cuarta modificación puntual de las NN.SS. de planeamiento .....	3	
TAJUECO		
Subasta aprovechamiento de madera a realizar en el monte nº 66/67 C.U.P. ....	3	
CUBO DE LA SOLANA		
Solicitud de obra ampliación nave-almacén de Biomasa.....	4	
FRECHILLA DE ALMAZÁN		
Presupuesto general 2007.....	4	
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS		
Aprobación inicial presupuesto general 2007.....	4	
CASTILRUIZ		
Solicitud licencia ambiental para cebadero de bovino con capacidad para 111 plazas, en Añavieja.....	4	
Solicitud licencia ambiental para cebadero de bovino con capacidad para 110 plazas, en Añavieja.....	4	
Solicitud licencia ambiental para cebadero de bovino con capacidad para 90 plazas, en Añavieja.....	5	
SALDUERO		
Pliego para la enajenación de un solar urbano sito en C/ Rafael García, 15.....	5	
Vacante Juez de Paz titular .....		5
RECUERDA		
Solicitud licencia para implantación de estación base de equipos de telecomunicaciones.....	5	
RETORTILLO DE SORIA		
Solicitud licencia ambiental y urbanística expediente legalización instalaciones de radiodifusión.....	5	
FUENTEARMEGIL		
Solicitud licencia ambiental para instalación de estación base para equipos de telecomunicaciones.....	5	
ABEJAR		
Anuncio para la contratación de construcción y gestión de un Centro de Personas Mayores .....	6	
<b>III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA</b>		
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO		
Aprobación de proyecto de ejecución instalación eléctrica para urbanización en Almajano .....	6	
Aprobación proyecto de ejecución instalación línea eléctrica para suministro de 28 viviendas en Cabrejas del Pinar ...	7	
Autorización administrativa instalación fotovoltaica Socire I en T.M. de Villaciervos .....	7	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE		
Solicitud prórroga coto privado de caza SO-10.369.....	8	
Solicitud prórroga coto privado de caza SO-10.422.....	8	
<b>IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>		
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA		
Juicio de faltas 262/2006.....	8	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ALMAZÁN		
Expediente de dominio inmatriculación 1006/2007 .....	8	

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

*NOTIFICACIÓN acuerdo de iniciación de expediente sancionador.*

Por esta Subdelegación del Gobierno, se procedió, a dictar los correspondientes Acuerdos de Iniciación, por la presunta comisión de una infracción administrativa a la norma que, así mismo se especifican, a:

Nombre y apellidos: Bienvenido Carlos Almazán Casarejos.  
D.N.I.: 16.809.038-V

Número Expediente Sancionador: 65/2007

Último domicilio conocido: Soria, C/ Maestro García Muñoz,  
22, 1º A

Nombre y apellidos: Rubén Miranda Mateo. D.N.I.: 72.891.650-G

Número Expediente Sancionador: 48/2007

Último domicilio conocido: Soria, Paseo de La Florida, 16, 3º F

Nombre y apellidos: María José Bazán Pastor. N.I.F.: 33.424.405

Número Expediente Sancionador: 42/2007

Último domicilio conocido: Pamplona, C/ Ansoleaga, 31, 3º C

Nombre y apellidos: Javier Rodrigo López. D.N.I.: 47.786.791-J

Número Expediente Sancionador: 40/2007

Último domicilio conocido: Soria, C/ Virgen del Espino, 3, 3º F

Nombre y apellidos: Mohammad Shoaib. N.I.E.: X-3336173-T

Número Expediente Sancionador: 39/2007

Último domicilio conocido: Barcelona, C/ Villarroel, 13, 5º, 2ª

Nombre y apellidos: Francisco Javier López Lucendo. N.I.F.:  
51.984.892

Número Expediente Sancionador: 33/2007

Último domicilio conocido: Torrevieja (Alicante), C/ María  
Gil Vallejo, 21, 1º C

Nombre y apellidos: Fouad El Hayani. N.I.E.: X-2946692-R

Número Expediente Sancionador: 28/2007

Último domicilio conocido: Sant Boi de Llobregat (Barcelona),  
C/ Ciutat Cooperativa, 51, 2º,

Nombre y apellidos: Luis Jiménez del Real. N.I.F.: 52.885.573-V

Número Expediente Sancionador: 26/2007

Último domicilio conocido: Madrid, C/ Hinojosa del Duque,  
4, Bj. A

Norma infringida: Art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. nº 46, de 22-2-92), modificada por la 4/1997, de 4 de agosto y la 10/1999, de 21 de abril, (B.O.E. nº 186 y 96, de 5-8-97 y 22-4-99), respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. nº 90, de 15-4-97) e intentada sin efecto la notificación al domicilio indicado, se hace público el presente edicto, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99), y se le emplaza, como interesado, para la vista del aludido expediente, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, a fin de que pueda formular las alegaciones que considere oportunas, pasados los cuales sin que se hayan efectuado, se continuará con la tramitación del mismo.

Soria, 22 de marzo de 2007.- El Subdelegado del Gobierno, Germán Andrés Marcos. 1064

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

#### INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

##### NOTIFICACIÓN

Por haber resultado infructuosos los intentos de notificación efectuados a Dª Cristina Giaquinta Garcia, con DNI 16.807.419-P, cuyo último domicilio conocido fue la localidad de Soria, C/ Enrique Pascual Oliva, 1-2 B y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, se notifica:

##### RESOLUCIÓN

Este Instituto Nacional de la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128.1 de la Ley General de la Seguridad Social, una vez agotada con fecha 24-10-2006 la duración máxima de doce meses de la incapacidad temporal (IT) que tiene usted reconocido ha resuelto reconocerle la Prórroga por un plazo máximo de seis meses, al considerar que durante ellos puede ser dado de alta médica por curación o por recuperación de la capacidad profesional, todo ello sin perjuicio de los controles médicos que se consideren oportunos durante la prórroga mencionada, a partir del día 25-03-2007 la prestación de IT que venía percibiendo le será abonada a través del mismo organismo por el que la percibe actualmente.

Contra esta resolución podrá interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional ante esta Dirección Provincial, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente a la fecha de su recepción, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, (B.O.E. del 11 de abril).

Soria, 20 de marzo de 2007.- El Director Provincial, Jesús Orte Bermúdez. 1052

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SORIA

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de 28 de marzo de 2007, aprobó inicialmente el Proyecto de Actuación SE-SU-NC-21.07, Avda. de Eduardo Saavedra, II, de Soria.

De conformidad y en cumplimiento del art. 76 de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y art. 251 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/04, de 29 de enero, se somete, juntamente con el expediente a información pública por plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, pudiendo ser examinados en las Oficinas del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que se consideren precedentes.

Caso de no presentarse alegaciones, ni haberse formulado informe contrario a la aprobación del proyecto, el mismo se entenderá aprobado definitivamente, mediante certificación del secretario municipal acreditativa de la aprobación definitiva sin resolución expresa, de conformidad con el art. 251.1.a).2º del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León

Soria, 28 de marzo de 2007.- La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 1110

— — —

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de 28 de marzo de 2007, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle C/ Venerable Carabantes, Beato Julián de San Agustín y Albar Salvadores, de esta ciudad.

De conformidad y en cumplimiento del art. 52.2 de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y art. 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete, juntamente con el expediente a información pública por plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación oficial, pudiendo ser examinados en las Oficinas del Ayuntamiento y presentadas las alegaciones que se consideren precedentes.

Soria, 28 de marzo de 2007.- La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 1109

## SOTILLO DEL RINCÓN

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de marzo de 2007, acordó aprobar inicialmente el documento de la Cuarta Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Sotillo del Rincón, Aldehuela del Rincón y Molinos de Razón referente a la ampliación de la delimitación de suelo urbano en la parte noroeste de la localidad de Sotillo del Rincón (Soria), promovida por D<sup>a</sup> Ana I. Rodríguez Vargas, DNI nº 16.797.864-K, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de dicha modificación, por plazo de un mes contado a partir de la última inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente y periódico de la provincia, durante el cual podrá ser examinado el expediente en las oficinas municipales, en días y horas de oficina, y presentar los escritos y alegaciones que se estimen oportunas.

Sotillo del Rincón, 19 de marzo de 2007.- El Alcalde, Francisco Redondo del Río. 1061

## TAJUECO

### SUBASTA DE MADERA 2007

Aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 20 de Marzo de 2007, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que

han de regir la adjudicación, se convoca subasta pública por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la enajenación del aprovechamiento forestal 2007, único a realizar en el Monte de Utilidad Pública nº 66/67 denominado "Pinadas y Quemadales" conforme las siguientes características.

1.- **ENTIDAD ADJUDICATARIA:** Ayuntamiento de Tajueco.

2.- **OBJETO DEL CONTRATO:** Es objeto del contrato la subasta del siguiente aprovechamiento de madera:

Lote: 1.321 pies de Pino Pinaster con un volumen aproximado de 1.001 m<sup>3</sup>/c.c. a ejecutar en el Monte nº 66/67 C.U.P. denominado "Pinadas y Quemadales", Tranzón nº 5.

3.- **TIPO DE LICITACIÓN.**

El tipo de licitación que servirá de base a la subasta es de veinte mil veinte (20.020,00) €, sin incluir el IVA.

4.- **TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

5.- **FIANZAS:**

a) Provisional: 2% del precio de licitación.

b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación definitiva.

6.- **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL APROVECHAMIENTO.**

La duración del contrato será de un año a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

7.- **CAPACIDAD PARA CONTRATAR.**

Personas físicas y jurídicas no incurso en prohibición de contratar conforme con el art. 20 del R.D.L 2/2000 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.- **DOCUMENTACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.**

La documentación a adjuntar en las proposiciones, señalada en la base 11 del Pliego de Cláusulas Particulares, se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento de 10 a 14 horas durante el plazo de veintiséis días naturales a partir del siguiente al de la fecha de inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, si el último día fuere sábado o festivo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

9.- **APERTURA DE PLIEGOS:**

En la Secretaría del Ayuntamiento a las catorce horas del martes siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación del proposiciones.

10.- **GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA.**

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos preparatorios del expediente, impuestos, tasas y de cualquier otro tipo de gravamen sobre el remate o que se deriven de la subasta, así como el I.V.A. y gastos de anuncios.

11.- **EXPOSICIÓN DE PLIEGOS DE CLAUSULAS.**

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares serán expuestos al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril. Si en este plazo se presentasen reclamaciones la licitación podría aplazarse a juicio del Pleno.

12.- *MODELO DE PROPOSICIÓN.*

Don ..... vecino de .....  
 ..... con domicilio en ..... calle .....  
 ..... provisto de D.N.I. nº ..... en nombre  
 propio (o en representación de ..... según  
 acredita con escritura de poder que debidamente bastanteada  
 acompaña), enterado del anuncio relativo a la subasta para la  
 enajenación del aprovechamiento de madera a realizar en el  
 Monte nº 66/67 del CUP denominado "Pinadas y Quemada-  
 les", de pertenencia al Ayuntamiento de Tajuco lote único,  
 publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº ..... de fecha  
 ....., concurre a la licitación ofreciendo la cantidad de (en letra  
 y número), sin incluir el I.V.A, aceptando y comprometiéndose  
 a cumplir todas y cada una de las condiciones Técnico-Facultativas  
 y Administrativas Particulares que declara conocer y aceptar en  
 todas sus partes. Lugar, fecha y firma del licitador.

Tajuco, 20 de marzo de 2007.- El Alcalde, Pablo Antonio  
 Soria Mínguez. 1055

**CUBO DE LA SOLANA**

D. Juan A. Rubio Rodríguez, en representación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), solicita licencia para la obra "Ampliación de nave-almacén de Biomasa".

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental.

Cubo de la Solana, 14 de marzo de 2007.- El Alcalde, R. Oscar Gómez Rodrigo. 1056

**FRECHILLA DE ALMAZÁN****PRESUPUESTO GENERAL 2007**

De conformidad con lo que disponen los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido del Régimen Local y considerando que esta Entidad aprobó el 19 de febrero de 2007 el presupuesto general del ejercicio de 2007, que ha resultado definitivo por falta de reclamaciones en el período de exposición, se hace público lo siguiente:

## I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2007

**INGRESOS**A) *Operaciones corrientes:*

Impuestos directos .....19.000  
 Tasas y otros ingresos .....20.000  
 Transferencias corrientes .....8.000  
 Ingresos patrimoniales .....26.000

B) *Operaciones de capital*

Transferencias de capital .....26.100  
**TOTAL INGRESOS .....99.100**

**GASTOS**A) *Operaciones corrientes:*

Gastos de personal .....11.300

Gastos en bienes corrientes y servicios .....37.800

B) *Operaciones de capital*

Inversiones reales .....50.000

**TOTAL GASTOS.....99.100**

## II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

1 plaza de Secretario-Interventor en agrupación.

Según lo establecido en el Real Decreto Ley citado, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Frechilla de Almazán, 19 de marzo de 2007.- El Alcalde,  
 José Javier Borjabad Lapeña. 1057

**MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS**

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2007 se aprobó el presupuesto general para el ejercicio de 2007.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público durante el plazo de 15 días, en la Secretaría General y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de la Ley antes citada puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del ayuntamiento por los motivos que se señalan en el apartado 2º del mentado artículo 151.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Monteagudo de las Vicarías, 19 de marzo de 2007.- El Alcalde, Bienvenido J. Ibáñez Morales. 1063

**CASTILRUIZ**

Por José Javier Sainz Ruiz se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia ambiental al amparo de la Ley 5/2005 de 24 de mayo de Establecimiento de Régimen Excepcional y Transitorio para explotaciones ganaderas de Castilla y León, para la actividad de cebadero de bovino con capacidad de 111 plazas en Añavieja, parcela nº 5290 del Polígono 5, lo que se expone al público durante veinte días hábiles contados desde la publicación de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento donde estará a disposición del público, y presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

Castilruiz, 21 de marzo de 2007.- El Alcalde, Miguel Martínez Gómez. 1058

---

Por José Ángel Sainz Ruiz se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia ambiental al amparo de la Ley 5/2005 de 24 de mayo de Establecimiento de Régimen Excepcional y Transitorio para explotaciones ganaderas de Castilla y León, para la actividad de cebadero de bovino con capacidad de 110 plazas en Añavieja, parcela nº 5290 del Polígono 5, lo que se expone al público durante veinte días hábiles contados desde la publicación de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, durante los cuales los interesados podrán examinar el

expediente en la Secretaría del Ayuntamiento donde estará a disposición del público presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

Castilruiz, 21 de marzo de 2007.- El Alcalde, Miguel Martínez Gómez. 1059

---

Por Rafael Sainz Orte se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia ambiental al amparo de la Ley 5/2005 de 24 de mayo de Establecimiento de Régimen Excepcional y Transitorio para explotaciones ganaderas de Castilla y León, para la actividad de cebadero de bovino con capacidad de 90 plazas en Añavieja, calle Pequeña nº 6, lo que se expone al público durante veinte días hábiles contados desde la publicación de este Anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento donde estará a disposición del público, y presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

Castilruiz, 21 de marzo de 2007.- El Alcalde, Miguel Martínez Gómez. 1060

## SALDUERO

El Ayuntamiento de Salduero, en sesión plenaria de fecha 30 de mayo de 2006 aprobó el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas particulares que ha de regir la enajenación de un solar urbano de propiedad del Ayuntamiento de Salduero, sito en C/ Rafael García, 15, el cual se expone al público durante ocho días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de presentar reclamaciones, que en el caso de presentarse, serán resueltas por el Ayuntamiento en Pleno.

Igualmente, se acordó la apertura del procedimiento licitatorio, que se desarrollará conforme a las condiciones siguientes:

1.- *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Salduero.

2.- *Objeto del contrato:*

Constituye el objeto del contrato, la enajenación por subasta pública, mediante procedimiento abierto, del siguiente solar urbano:

Situación: C/Rafael García,15.

Superficie: 134 m2.

Inscripción Registral: Tomo 585, Libro 3, Folio 151, finca 184, Inscripción 1ª.

3.- *Tipo de licitación:* 29.480,00 euros.

4.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Subasta.

5.- *Garantía provisional:* 2% del presupuesto de licitación.

6.- *Obtención de documentación:*

Ayuntamiento de Salduero.

Domicilio: C/La Plaza,1

Localidad y C.P.: 42156 Salduero.

Teléfono: 975378201

Fax: 975378548

7.- *Fecha límite de obtención de documentos e información:* hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

8.- *Presentación de ofertas:*

Fecha límite: 14 horas del 15 día natural siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si ese día fuese sábado o festivo será el día siguiente hábil.

9.- *Apertura de ofertas:*

El siguiente día (que coincida en martes o jueves), después de finalizado el plazo de presentación de ofertas, a las 13,30 horas.

Salduero, 25 de febrero de 2007.- El Alcalde, Marcelino Jiménez Gadea. 1044

---

Próxima a producirse la vacante en el cargo de Juez de Paz Titular del municipio de Salduero, y al objeto de proceder a la elección de la persona que vaya a ocupar dicho cargo, se efectúa convocatoria pública para que quienes estén interesados en cubrir dicha vacante, presenten instancia solicitando su elección, ante este Ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de junio del Poder Judicial (B.O.E. 02-07-1985) y en el Reglamento 3/1985 de 7 de junio de los Jueces de Paz. Para ser Juez de Paz se requiere ser español, mayor de edad, y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece el artículo 303 de la Ley anteriormente citada.

Salduero, 8 de marzo de 2007.- El Alcalde, Marcelino Jiménez Gadea. 1045

## RECUERDA

Se ha solicitado por parte de la empresa Telefónica Móviles de España, S.A. licencia para la implantación de estación base para equipos de telecomunicaciones, junto a la báscula municipal, estando expuesto al público el proyecto aprobado inicialmente en el pleno del Ayuntamiento y su aprobación será definitiva de no producirse reclamaciones.

Recuerda, 19 de marzo de 2007.- El Alcalde, José Carlos Andrés Esteban. 1015

## RETORTILLO DE SORIA

Habiéndose solicitado por Retevisión I, S.A.U., licencia ambiental y urbanística expediente legalización instalaciones de radiodifusión centro reemisor TV existente en el polígono 2 parcela 15041, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León y Ley y Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el expediente de información pública por término de 20 días hábiles.

Retortillo de Soria, 14 de marzo de 2007.- El Alcalde-Presidente, José Alberto Medina Ayuso. 1046

## FUENTEARMEGIL

Por Telefónica Móviles, S.A., se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental y urbanística para la instalación de una estación base para equipos de telecomunicaciones con destino a Fuencaliente del Burgo, barrio de este municipio en la parcela 402 del polígono 4.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León y Ley y Reglamento de Urbanismo de Castilla y León se somete el expediente a información pública por término de 20 días hábiles.

Fuente: Fuentearmegil, 23 de marzo de 2007.- El Alcalde-Presidente, Manuel Gómez Encabo. 1062

## ABEJAR

El Ayuntamiento de Abejar, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2007, aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación de la construcción de un Centro de Personas Mayores y la gestión del servicio público de este Centro, en la parcela urbana municipal sita en calle Anselmo de la Orden, 41, el cual se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de la presentación de reclamaciones que en su caso, serán resueltas por el Ayuntamiento en Pleno.

Igualmente se acordó la apertura del procedimiento licitatorio con carácter urgente que se desarrollará conforme a las siguientes condiciones, y que únicamente se suspenderá en caso de que se presenten reclamaciones al citado Pliego y hasta tanto éstas se resuelvan.

### I.- ENTIDAD Y ORGANISMO QUE ADJUDICA:

Ayuntamiento de Abejar.

Calle Barrancazo s/n.

42146 Abejar (Soria).

Tfno.: 975 37 31 00 y Fax 975 37 32 89.

Consulta del Pliego y obtención de copias, en las Oficinas del Ayuntamiento de lunes a viernes, de 9,00 a 15,00 horas.

II.- **OBJETO DEL CONTRATO:** Constituye el objeto del contrato la construcción de un Centro de Personas Mayores y la gestión del servicio público de este Centro en la parcela urbana municipal sita en calle Anselmo de la Orden, 41.

III.- **TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: concurso.

IV.- **TIPO DE LICITACIÓN:** El tipo de licitación, que podrá ser mejorado al alza, es el siguiente:

Inversión mínima exigida: 6.800.000 euros.

V.- **GARANTÍAS: PROVISIONAL Y DEFINITIVA.**

-Garantía provisional: 2% del tipo de licitación.

-Garantía definitiva: del 4% del valor de adjudicación.

VI.- **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.**

1.- Presentación:

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción siguiente: "Proposición para tomar parte en el concurso por procedimiento abierto para la construcción de un Centro de Personas Mayores y la gestión del servicio público de este Centro en la parcela urbana municipal sita en calle Anselmo de la Orden, 41.

En él se contendrán los tres sobres siguientes:

- Sobre A, se titulará "Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada", y contendrá los documentos establecidos en el Pliego de Cláusulas, que se facilitará en el Ayuntamiento de Abejar.

- Sobre B se titulará "Proposición ofertada", que contendrá la oferta económica y mejoras propuestas según el modelo del Anexo I.

- Sobre C contendrá toda la documentación que justifique las mejoras ofertadas objeto de valoración en el concurso.

### ANEXO I

D. .... domicilio en ..... municipio ....., núm. .... provincia y DNI nº ..... expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio/en representación de ..... como acreditado mediante ....., enterado de la convocatoria del concurso por procedimiento abierto, anunciado en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº ....., de fecha ....., toma parte en el mismo comprometiéndose a llevar a cabo la construcción de un Centro de Persona Mayores y la gestión del servicio público de este Centro, en la parcela urbana municipal sita en C/ Anselmo de la Orden, 41 de Abejar, por una inversión de ..... euros (en letra y número), con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas y particulares que conoce y acepta íntegramente, así como a llevar a cabo las siguientes mejoras que se detallan a continuación: (especificar y detallar).

1.- .....

2.- .....

3.- ..... etc.

Y que se prueban documentalmente en el sobre establecido al efecto.

En ..... a ..... de ..... de 2007

Fdo.: .....

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ABEJAR. (SORIA)

2.- Lugar y Plazo de presentación:

Durante el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, en el Ayuntamiento de Abejar.

La licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares y se reanuda tras la resolución de aquellas por el Ayuntamiento Pleno de Abejar.

Abejar, 27 de marzo de 2007.- El Alcalde, Javier Romero Benito. 1093

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Línea aérea de media tensión, línea subterránea de media tensión, Centro

*de Transformación prefabricado de 400 KVA y línea subterránea de baja tensión 400/230 V para urbanización en Almajano (Soria) Expte-9.343 (28/2007).*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

- a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
- b) *Objeto:* Nuevos suministros.
- c) *Características:*

- Ramal de línea aéreo-subterránea de derivación de la línea de Iberdrola de suministro a Almajano, origen en apoyo 312, final en C.T. que se proyecta, con un primer tramo aéreo de 570 m. apoyos metálicos, conductor LA-56 y un segundo tramo subterráneo bajo tubo, de 392 m. conductor 12/20 kV HEPRZ1 de 3 x 150 mm. Al.

- C.T. en caseta prefabricada, con un equipo compacto de SF6 de dos celdas de línea y una de protección, transformador de 400 KVA, relación 13,2-20 kV B-2, un cuadro de baja tensión con 5 salidas protegidas por fusibles.

- Red de Baja Tensión, trifásica B-2 subterránea bajo tubo con una línea de 251 m. de longitud, conductores RV 0,6/1 kV de 3 x 240 + 1 x 150 y 3 x 150 + 1 x 95 mm. Al.

- d) *Presupuesto:* 81.508,23 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones, presentándolos en el plazo de 20 días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AAPP y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta Soria.

Soria, 12 de marzo de 2007.- El Jefe del Servicio Territorial, por Resolución de 27 de enero de 2004, Gabriel Jiménez Martínez.

1018

- - -

*ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Línea aérea de media tensión, línea subterránea de media tensión y centro de transformación de 400 KVA, para suministro eléctrico a 28 viviendas en C/ Dulcinea en Cabrejas del Pinar (Soria) Expte-9.344 (29/2007).*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

- a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.
- b) *Objeto:* Nuevos suministros.
- c) *Características:*

- Ramal de línea aéreo-subterránea a 13,2 kV de derivación de la línea de Iberdrola de suministro a Cabrejas del Pinar, origen apoyo nº 151 que sustituye y final en C.T. que se proyecta, con un primer tramo aéreo de 343 m. de longitud, apoyos metálicos y conductor LA-56, y un segundo tramo subterráneo de 175 m. bajo tubo, conductores 12/20 kV HEPRZ1, 3 X 150 mm. Al.

- C.T. en caseta prefabricada, con un equipo compacto de SF6 de dos celdas de línea y una de protección, transformador de 400 KVA, relación 13,2-20 kV B-2, un cuadro de baja tensión con 5 salidas protegidas por fusibles.

- Red de Baja Tensión, trifásica B-2 de dos líneas subterráneas bajo tubo, de 370 y 120 m., conductores RV 0,6/1 kV de 3 x 240 x 1 x 150 mm. Al.

- d) *Presupuesto:* 140.964,53 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones, presentándolos en el plazo de 20 días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AAPP y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta Soria.

Soria, 12 de marzo de 2007.- El Jefe del Servicio Territorial, por Resolución de 27 de enero de 2004, Gabriel Jiménez Martínez.

1020

- - -

*ANUNCIO de información pública sobre petición de Autorización Administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la petición de autorización de las instalaciones: Planta Fotovoltaica SOCIRE I, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) *Solicitante:* Luis Martínez Miguel.
- b) *Lugar donde se van a establecer las instalaciones:* Término municipal de Villaciervos.
- c) *Finalidad:* Producción y entrega de energía eléctrica.
- d) *Características principales:*

- Central fotovoltaica compuesta de 648 módulos fotovoltaicos, de 175 Wp conectados en dos series de 12 módulos cada una a 27 inversores de 3,6 kW de potencia nominal, (97,2 KW totales).

- Centro de transformación en caseta prefabricada, transformador de 100 KVA, relación 13,2-20 kV B2 y un equipo compacto de SF6, de 3 celdas, dos de línea y una de protección de transformador.

- Línea aérea subterránea de unos 120 m de acometida hasta apoyo intermedio a instalar entre los apoyos 278 y 279 de la línea de Iberdrola denominada Suburbana de la STR Soria.

e) *Presupuesto*: 561.018,00 €.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Soria (C/ Campo, 5-4ª planta) (en días laborables de 9 a 14 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 19 de marzo de 2007.- El Jefe del Servicio, Gabriel Jiménez Martínez. 1049

- - -

## SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

### ANUNCIO

Solicitada por D. Víctor Vicente Muñoz, con domicilio en Valvedizo, la prórroga del Coto Privado de Caza SO-10.369, ubicado en Valvedizo, término municipal de Retortillo de Soria, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de 20 días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la prórroga solicitada.

Soria, 15 marzo de 2007.- El Jefe del Servicio Territorial, P.A., Araceli Conde Lázaro. VºBº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 1047

- - -

Solicitada por D. Jaime Pérez Antón, en representación de Asociación de Cazadores del coto de caza El Berral, con domicilio en Cirujales del Río, la prórroga del Coto Privado de Caza SO-10.422, ubicado en Cirujales del Río, término municipal de Cirujales del Río, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de 20 días hábiles, a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, puedan presentarse en este Servicio Territorial las reclamaciones a que haya lugar por quienes no se consideren conformes con la prórroga solicitada.

Soria, 16 marzo de 2007.- El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. VºBº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 1048

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA

#### EDICTO

*Doña Lucías Cuevas Perosanz, Secretaria del Juzgado de Instrucción nº 3 de Soria.*

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 262/2006 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

#### SENTENCIA

En Soria, veinticuatro de noviembre de 2006.

Vistos por la Ilma. Sra., D. Fernando Paredes Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Soria, los presentes autos de Juicio de Faltas nº 262/06, seguidos por una supuesta falta de lesiones, contra Dª. Leila Pouzid Ennaji, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal y en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente Sentencia.

#### FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Dª. Leila Pouzid Ennaji de la falta por la que venía siendo acusado, con todos los pronunciamientos favorables, declarando las costas de oficio.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes, previniéndoles que contra la misma podrán interponer Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Soria en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a dicha notificación.

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia a la denunciante María de Fátima Ferreira da Silva, y su publicación en el **Boletín Oficial de Soria**, expido la presente en Soria a diciembre en marzo de dos mil siete.- La Secretaria, Lucía Cuevas Perosanz. 1053

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ALMAZÁN

### EDICTO

*El Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Almazán.*

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 1006/2007 a instancia de Felipa Martínez Garrijo, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Rústica, en el término municipal de Matamala de Almazán (Soria), Paraje "Carrasoria" o "Carramonte", de dos áreas y sesenta y tres centiáreas, cuyos linderos, según el título, son: norte, Mercedes Martínez; este, calle Carrasoria; sur, Senda de la Cruz; y oeste, Hilario Martínez; y, en la realidad, son los siguientes: Norte, Felipe Cedazo Sanz; Este, Victoria Casado Garrijo; sur, Pedro Muñoz Garrijo; y oeste, Río Izana.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Almazán, 15 de marzo de 2007.- El Secretario, (Ilegible). 1054

#### ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria  
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria